

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. — Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. — Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

AÑO CUARTO.—NUMERO 1.042

Madrid, martes 12 de Julio de 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administracion de este periódico, calle de la Reina, núm. 15, principal.

OFICINAS, REINA, 15, PRINCIPAL.

Enciclica de Su Santidad

No siéndonos posible por su mucha extension publicar íntegro este notable documento, debemos dar á conocer á nuestros lectores algunos de sus párrafos, en los que el Pontífice Leon XIII revela su prudencia y sabiduría y los altos principios filosóficos y morales, bajo los que la Iglesia determina el remedio de los males que afligen á la sociedad civil.

La Enciclica de Leon XIII examina con profundidad y serena frase las arduas cuestiones que agitan á los pueblos, y examina las causas de haberse relajado los vínculos de respeto hacia la autoridad, condenando el *socialismo*, el *comunismo* y el *nihilismo*. Su Santidad, sin embargo, al establecer la teoría católica del poder, no condena forma alguna de gobierno, sino que afirma que todas caben en el seno de la Iglesia, y recordando la conducta de los mártires cristianos, recomienda la obediencia á los poderes constituidos, y condena todas las rebeliones.

Hé aquí cómo trata el Santo Padre estas cuestiones importantísimas.

Hablando de las formas de gobierno, dice:

«E interesa atender en este lugar que, aquellos que han de gobernar las repúblicas, pueden en algunos casos ser elegidos por la voluntad y juicio de la multitud, sin que se oponga ni lo repugne la doctrina católica. Con cuya eleccion se designa ciertamente el príncipe, no se confieren los derechos del principado, ni se da el mando, sino que se establece quién le ha de ejercer. Ni aquí se cuestiona acerca de las formas de gobierno; pues no hay por qué la Iglesia no apruebe el principado de uno solo ó de muchos, con tal de que sea justo y tienda á la comun utilidad. Por lo cual, salvo la justicia, no se prohíbe á los pueblos el que adopten aquel sistema de gobierno que sea más apto y conveniente á su ingenio ó á los institutos y costumbres de sus antepasados.»

Estableciendo la doctrina contenida en las Sagradas letras sobre el origen del poder, dice:

«Ninguna opinion ó sentencia puede hallarse, no sólo más verdadera, pero ni más útil seguramente. Pues si la potestad de los que gobiernan las ciudades es cierta comunicacion de la potestad divina, por esta misma causa la potestad humana consigue al punto mayor dignidad; no aquella impia y absurda pretendida por los emperadores paganos que afectaban algunas veces honores divinos, sino verdadera y sólida, y ésta recibida por cierto don y beneficio divino. Por lo cual convendrá que los ciudadanos estén sujetos y obedezcan á los príncipes, como á Dios, no tanto por el temor del castigo, cuanto por el respeto de la majestad, y no por adulacion, sino por la conciencia del deber. Con lo cual, el imperio permanecerá en su grado colocado con muchísima más firmeza. Pues experimentando los ciudadanos la fuerza de este deber, es necesario que huyan de la maldad y de la contumacia; porque deben estar persuadidos de que los que resisten á la potestad política, resisten á la divina voluntad, y que los que rehusan honrar á los príncipes, rehusan honrar á Dios.»

Hé aquí cómo indica el equilibrio entre los deberes del príncipe y los del ciudadano, y el justo límite en que deben encerrarse las atribuciones del poder:

«Una sola causa tienen los hombres para no obedecer, y es, cuando se les pide algo que repugne abiertamente al derecho natural ó divino; pues todas aquellas cosas en que se viola la ley natural ó la voluntad de Dios, es malo el mandarlas y el hacerlas.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Nos mismo hemos denunciado muchas veces los peligros que nos amenazan, y hemos indicado cuál es el mejor remedio para conjurarlos; hemos ofrecido el apoyo de la Iglesia á los príncipes y otros gobernantes, y exhortado á los pueblos para que acudan y se sacien de los bienes espirituales que la Iglesia atesora y administra, y el ofrecimiento de este apoyo, más firme que otro alguno, queremos que lo entiendan los príncipes reiterado, y les amonestamos vehementemente en el Señor que defiendan la religion y concedan á la Iglesia aquella libertad de que no puede ser privada sin injusticia y perdida de todos; tampoco debe la Iglesia ser sospechosa á los príncipes ni mal vista á los pueblos; á los primeros les exhorta para que ejerzan la justicia y no se aparten en lo más mínimo de sus deberes, al mismo tiempo que por muchos conceptos robustece y fomenta su autoridad, reconoce y declara que los asuntos surgidos de lo civil se hallan bajo su poder y jurisdiccion; que en los que afecten simultáneamente á la potestad civil y eclesiástica, procedan de comun acuerdo y reine entre ambos la concordia para que se quiten por medio de ella contiendas desastrosas para las dos partes.»

Sobre la obediencia á los poderes constituidos, se expresa así el sabio Pontífice:

«A la verdad, eran bien otros los motivos cuando los edictos imperiales, de mancomun con las amenazas de los pretores, les impulsaban y constreñían á divorciarse de la fe cristiana, ó á dar de mano por cualquier estilo á los deberes que les imponía; pero no vacilaron en desobedecer á los hombres para obedecer y agrandar á Dios. Sin embargo, apesar de la crueldad de los tiempos y circunstancias, no hubo quien tratase de promover sediciones ni menoscabar la majestad del príncipe, ni jamás pretendieron otra cosa que confesarse cristianos, serlo realmente y conservar incólume su fe; tan distante se hallaba de su ánimo el pensamiento de oponer en ninguna ocasion resistencia, que se encaminaban contentos y gozosos cual nunca al cruento potro, donde la grandeza de su alma rendía la magnitud de los tormentos. Esta, y no otra, fué la razon de por qué no se llegó á honrar debidamente el denuedo de los cristianos alistados en la milicia, por más que era cualidad sobresaliente del soldado cristiano hermanar con el valor á toda prueba, el perfecto conocimiento de la disciplina militar y mantener unida con su valentía, la inalterable fidelidad al emperador.»

Uno de los últimos párrafos de la Enciclica está lleno de sentimientos nobilísimos y de caridad cristiana, contrastando su lenguaje con el que emplean algunos periódicos ultramontanos:

«Por lo que respecta á los pueblos, ya saben que la Iglesia se ha fundado para salud y conservacion de todos los hombres y que los ama constantemente como á hijos; ella es quien, precedida de la caridad, sabe imbuir la mansedumbre en los ánimos, la humanidad en las costumbres y la equidad en las leyes, y ella la que, de ningún modo contraria á la libertad honesta, tuvo siempre por costumbre y práctica detestar las tiranías. Esta costumbre, ingénita en la Iglesia, la expresa San Agustín con tanta concision como claridad en estas palabras: «Enseña (la Iglesia) que los reyes cuidan de los pueblos, que todos los pueblos se sujetan á reyes, manifestando como ni todo se debe á todos, á todos la caridad y á nadie la injusticia.»

Sentimos no poder insertar el texto íntegro de este notable documento que, por su forma y su fondo, ha llamado justamente la atencion de la opinion y de la prensa de todos los países.

Ha producido justa sensacion, é indudablemente merece ser estudiada la palabra del Pontífice, cuya prudencia, y sabiduría y delicado tacto para tratar las cuestiones que afectan por igual á la Iglesia y el Estado, no puede menos de ser reconocida, aun por aquellos que no se hallen en el seno de la Iglesia Católica.

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

«Y para que la justicia se conserve en el imperio, interesa sobremedida que aquellos que administran las ciudades entiendan que la potestad política no ha sobrevenido para la comodidad de algun particular; y que el gobierno de la república no conviene que se ejerza para utilidad de aquellos á quienes ha sido encomendado, sino de los súbditos que les han sido confiados.»

pacho trasmitido por la Agencia Havas á los periódicos de París, y las declaraciones que hace el periódico *La Presse* con este motivo.

El telegrama de la Agencia dice así:

«Madrid 8 de Julio.

Se asegura que el gobierno francés no admite el derecho á una indemnizacion para los españoles víctimas de los acontecimientos de Saida, en razon á que no asiste derecho para indemnizaciones por hechos de guerra y otros casos de fuerza mayor.

Tambien se afirma que si el gobierno francés no admite el derecho á una indemnizacion, reconoce en cambio que los españoles víctimas de los sucesos de Orán tienen derecho á un socorro, y lo concederá tan amplio como se lo permitan los recursos de que puede disponer.»

Este despacho, dice por su parte *La Presse*, necesita ser rectificado y complementado.

«El almirante Jaurés,—escribe *La Presse*,—el mismo día de su llegada á Madrid visitó al marqués de la Vega de Armijo. Su entrevista, que duró dos horas, no condujo á ningun resultado, y el marqués de la Vega de Armijo informó de ello al duque de Fernan-Núñez.

Anteayer (día 8) se dirigió el duque á casa de Mr. Barthelemy Saint-Hilaire; insistió sobre sus reclamaciones, tales como las habia formulado en su nota, y mientras que el embajador español obtenia una respuesta satisfactoria del ministro de Estado francés, el almirante Jaurés anunciaba al marqués de la Vega de Armijo en Madrid la resolucion del gobierno francés de admitir en principio que las víctimas de los sucesos de Orán tienen derecho á una indemnizacion pecuniaria, que se determinará abriendo una informacion sobre el lugar de los acontecimientos.

Tal es el resultado actual de este incidente diplomático, que no ha sido ni será motivo para que se enfrien las buenas relaciones existentes entre dos países tan cordialmente unidos por amistad y simpatías recíprocas.»

Como se vé, son bastante satisfactorias las noticias de la *Presse*, con las cuales coinciden las que publicó hace algunos días *La Correspondencia de Paris*, que merecen ser conocidas de nuestros lectores:

El embajador señor duque de Fernan-Núñez y el ministro de Negocios extranjeros proceden con toda actividad para llegar á un acuerdo que dé satisfaccion á España.

Aparte de las desgracias que han experimentado los españoles emigrados, Francia ha sufrido un rudo golpe. Su influencia moral se ha quebrantado algun tanto en los dominios de Argel, y el principio de autoridad no ha sido tampoco respetado por una fatal negligencia que no quedará impune.

Las medidas que ha comenzado á tomar el gabinete de Paris han producido un excelente efecto en Francia. Dos generales destituidos y un coronel que se someterá á un consejo de guerra, han sido los primeros castigos que la impuesta el Gobierno á sus agentes ineptos. Además, el ministro de la Guerra ha dado orden para que se preparen á partir para la Argelia algunos batallones de las guarniciones de Lyon y de poblaciones del Este.

El gobierno mismo quiere contribuir, particular é individualmente, al alivio de las familias perjudicadas por el bárbaro Bou-Amama, tomando parte en la suscripcion nacional iniciada por la prensa, y que asciende á 50.000 duros.

El gobierno francés ha recomendado á la prensa que scoja con la mayor reserva los rumores y noticias que se hacen circular con marcada intencion sobre las relaciones y la actitud que manifiesta España hacia Francia en frente de los sucesos de Saida, que tanta emocion han producido en la opinion pública.

Como complemento á estas noticias, nos parece útil recordar las siguientes frases de *El Correo*, de Orán, periódico que con tanta viveza ha defendido los intereses españoles en Argelia, y que ante la necesidad de esperar el resultado de las negociaciones entabladas, no dificultándolas por exageraciones de patriotismo, se expresa en los siguientes términos:

«Cuán grave, cuán trascendental y cuán

tremenda crisis atraviesa en estos momentos la colonia franco-argelina, no hay para qué decirlo. Cuán grandes responsabilidades pesan hoy sobre las autoridades civiles y militares, está en la conciencia de todos, y así lo proclama á unisono la prensa argelina.

Esa crisis tremenda, que tanto afecta á los intereses españoles aquí creados á la sombra de la bandera francesa, encierra una gravedad tal que difícilmente se recuerda otra semejante á ella.

Por eso, lo mismo españoles que franceses, tenemos grandes deberes que cumplir, ante el mundo civilizado ahora y ante la historia despues, pero con ánimo sereno, con tranquilo espíritu, con rectitud de miras, sin apasionamientos ni arrebatos, para que la historia y el mundo nos hagan justicia á todos.

Hay que descartar, ante todo, para la resolucion del problema, todo encono y toda clase de rivalidades, que si un día pudieron existir entre España y Francia, hoy la civilizacion los ha borrado.

Españoles y franceses, unidos por los estrechos vínculos de la raza, hermanos por la naturaleza y amigos por simpatía recíproca, ni podemos ni debemos volver la vista atras en busca de acontecimientos que ántes abrieron honda sima entre dos pueblos tan grandes como heróicos.»

San Juan de los Reyes

El sábado publicó *la Gaceta* una importante real orden del ministerio de Fomento que la abundancia de originales nos ha impedido insertar, disponiendo la restauracion del histórico edificio de San Juan de los Reyes, de Toledo, para dedicarlo al establecimiento de industrias artísticas.

Es digna de aplauso esta disposicion, que tiene por objeto evitar la ruina de un edificio artístico que, por la belleza de su arquitectura, es admirado por los extranjeros que visitan la ciudad imperial.

El célebre claustro del antiguo convento, única muestra de la arquitectura de estilo gótico, puro, está en muy mal estado.

Los ingleses, por medio de vaciados, han logrado construir una galeria igual en uno de sus Museos, y si no se acude pronto á la restauracion del monumento, se va á dar el caso de que haya en Londres un *fac simile* de una obra de arte que por incuria de los españoles desaparezca de nuestra patria.

Hé aquí ahora la importante real orden de que se trata:

«Ilmo. señor: El edificio de San Juan de los Reyes, de Toledo, insigne monumento de arte, y recuerdo glorioso de la piedad de D. Fernando y doña Isabel, que lo fundaron, sufrió en 1809 los terribles desastres de la guerra. Un incendio intencional convirtió en escombros la parte del convento y uno de los costados del claustro, cayendo desmenuzadas y perdidas para siempre sus estatuas y bellísimas labores. Las que todavía se conservan mutiladas, en los tres lienzos existentes, compiten en hermosura y elegancia con los mejores trabajos escultóricos que produjo la Edad Media en sus últimos tiempos, y de aquí que propios y extraños lamenten de continuo la ruina, y aconsejen enérgicamente su reparacion.

Deber es de los gobiernos atender con singular esmero á la conservacion de los venerables restos que reflejan nuestras glorias, y pocas exigirán proteccion con mejor derecho, que el santuario que muestra todavía suspendidas en los muros las cadenas que simbolizan el término de una guerra de siete siglos, primer fundamento de la unidad política del país.

Sobradamente justifica su grandeza en la historia y en el arte los sacrificios que tiendan á perpetuarla; pero la restauracion de San Juan de los Reyes, por más que se esfuerce la moderna crítica para acertar en el propósito, no alcanza á devolver al monumento la vida que le falta. Es necesario que una aplicacion discreta del edificio repare el vacío y que sirva además en lo futuro de fundamento y estímulo permanente para conservarlo.

Ningun empleo tan conveniente como convertirlo en centro de enseñanza de industrias artísticas, donde el obrero reciba educacion técnica, que aumente su bienestar y le permita contribuir, por medio del

trabajo, al florecimiento y prosperidad de la nacion.

Animado de estos loables propósitos, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar:

1.º Que la Direccion general de Instruccion Pública presente las bases de un reglamento para establecer una Escuela de industrias artísticas en el edificio de San Juan de los Reyes, de Toledo.

2.º Que se nombre un arquitecto encargado de formar el proyecto de restauracion del mismo monumento, y de la construccion destinada á Escuela de industrias artísticas en dicho edificio.

3.º Que, previa consulta de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, se emprendan las obras con la brevedad posible.

Y 4.º Que los gastos que ocurran se abonen por la direccion general de Obras públicas con cargo á lo consignado en los presupuestos del Estado para construccion civiles.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Julio de 1881.—Albareda.—Señor director general de Instruccion Pública.»

Espectáculos

El concierto que esta noche dará en el Jardín del Buen Retiro la orquesta dirigida por el maestro Chapi, se ajustará al programa siguiente:

PRIMERA PARTE
1.º Overture de *Georgette*, (segunda vez), Gevert.
2.º Polonesa de *Stracoste*, Meyerbeer.
3.º *Cortejo de Baco* (bailables de Sylvia), Leo Delibes.
Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE
1.º Overture de *I promessi sposi*, Ponchielli.
2.º *L'Arlesienne*, drama de Alph-Daudet.
3.º Prelude.
4.º Minuetto.
5.º Adagio.
6.º Corillon, Bizet.
Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE
1.º Rapsodia noruega, (segunda audicion), Svendsen.
2.º La Romanseca (primera audicion), danza del siglo XVI, instrumentada por Welerlin.
3.º Ronda militar (primera audicion), Hiller.
4.º Stefanie (polka), Fahrbach.

Mañana miércoles se verificará en el teatro de la Alhambra la primera representacion del drama en tres actos y en verso titulado *La Institutriz*, escrito expresamente, sobre el pensamiento de una obra francesa, para la eminente actriz señora doña Matilde Diez.

Mañana se estrenará en el Teatro de Apolo la revista en dos actos *La vida es sueño*, original del Sr. Coello.

En esta obra se exhibirán varios lienzos del ingenioso caricaturista Sr. Cilla, parodia de los principales cuadros presentados en la última Exposicion.

Funciones para hoy

APOLO.—A las nueve.—Torno 2.º par.—El Desquite.—Ejercicios por los hermanos Re-Mi-Fa-Sol.

PRICE.—A las nueve y media.—Gran fashionable soirée.—El Barbero Relampago.—Los Midgots americanos.—Los niños traviesos.—Ejercicios varios.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Tercer concierto, bajo la direccion del maestro Sr. Chapi.

INFANTIL.—A las ocho y media.—Un cosechero riojano.—Un yerno y un criado.—Blanco y negro.—La cabeza y el brazo.—Baile.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—(A beneficio del Sr. Verdejo).—Liceo de Capellanes.—Entre dos tios.—El titi enamorado.—¡A la pradera!

GRAN PANORAMA NACIONAL.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Te-tuan por Castellani, abierto todos los dias desde la salida á la puerta del Sol.

Cultos

SANTOS DEL DIA 13.—San Anadeto papa y mártir.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Isidro, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde visperas y reserva.

Visita de la Corte de María á Nuestra Señora de los Remedios en San Gines, ó la de la Salud en Satiago ó en San José.

Gaceta Universal

MADRID 12 DE JULIO DE 1881

Un artículo escandaloso

Merecen ser leídas de todo el mundo las líneas que *El Estandarte*, periódico conservador, publica al principio de su artículo de anoche. No creemos que pueda exagerarse más un ataque al Gobierno, ni cabe frescura mayor en periódico alguno.

Dice así:
«Se encuentra el periodismo próximamente como cuando el regreso de Fernando VII de su residencia de Valencia. La Inquisición, encargada de la policía política y de la prensa, llenó de escritores los calabozos, restableció sus torturas, y su inquisitoria vigilancia alcanzaba á todas las opiniones y á todos los ciudadanos; de las persecuciones y rigores no se escapaban los escritos publicados en España ó importados del extranjero, ni los libreros, ni siquiera los simples lectores.
Pues á eso vamos marchando.»

Esto exclama un periódico, órgano del Sr. Cánovas del Castillo, por el solo hecho de haber pedido un juez una fianza, quizá excesiva, que eso no nos importa, á cierto escritor procesado ante los tribunales ordinarios.

Es decir, para *El Estandarte* los tribunales de justicia son la inquisición encargada de la policía política, y creímos que para los conservadores eran objeto de mayor consideración y respeto los encargados de hacer justicia.

Por haber dicho el Sr. Sagasta en las Cortes una cosa ciertísima, que los tribunales de imprenta eran tribunales sometidos á la voluntad del señor Cánovas, montó éste en cólera y dijo que esas frases sólo podían oírse con gusto en Ceuta ó en Melilla.

¿Dónde podrán oírse con agrado los ataques de *El Estandarte* á los tribunales ordinarios de justicia?

Los conservadores, después de haber amenazado al Monarca con los recuerdos de Maximiliano y Carlos I, después de haber atacado la disciplina militar diciéndolo al soldado que desde 1 de Julio no tiene derecho el Gobierno á mantenerle en las filas, atacan ahora también á los tribunales, como si se propusieran hacer la guerra á todo lo que es fundamental en la sociedad.

¡Excelente proceder en un partido que se llama conservador!

Pero dejando aparte este asunto y viniendo á las declaraciones que *El Estandarte* stampa respecto del estado actual de la prensa, pocas palabras necesitamos para poner de manifiesto la injusticia de *El Estandarte*.

Quando los amigos del colega ocupaban el poder se llegaron á denunciar hasta cinco periódicos en un día ante el tribunal de imprenta, al mismo tiempo que el gobernador imponía multas y que los juzgados ordinarios dictaban auto de prisión contra los escritores.

Todo esto se hacía simultáneamente, y para mayor escándalo casi todas las denuncias de que la prensa periódica era víctima, reconocían por causa ataques al Sr. Cánovas, cuyo amor propio era lo más fundamental é inviolable que había en aquella situación.

Si *El Estandarte* tuviera la memoria que las víctimas conservan del verdugo, no escribiría artículos como el de anoche.

Hechos y dichos

El Siglo Futuro publica anoche un artículo de D. Gabino Tejado sobre la Enciclopedia de Su Santidad, y dice que éste «al otorgar paciente y manso ciertas concesiones cuyo alcance se nos encubre (sic), ha puesto siempre en salvo con exquisita diligencia la integridad de los principios.»

En la sección de «política menuda» hace reflexiones sobre una supuesta conversión de *La Epoca* al tradicionalismo, barajando en una misma

miscelánea la Enciclopedia, el director del colega canovista y los asuntos electorales.

Reverencia se llama esta figura. Bien es verdad que el periódico que ha dejado comparar en sus columnas á la Union Católica y á los obispos que la aprueban con las plagas de Faraon, no se va á detener ahora por escrúpulos de respeto.

¡Buenos están los neos para pararse en barras!
Con un poco más, comparan al Santo Padre con los mestizos.

Nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional*, en una carta que su corresponsal de Argel le dirige, dice entre otras cosas:

«Nuestro cónsul en Orán desempeña su cargo, de espinosa representación, con una actividad, con un desvelo que nos honra y que todo el mundo allí como aquí aplaude, lamentándonos sólo de que, en vez de estar allí, no lo tuviésemos en ésta en reemplazo del Sr. Búrghos, digno sólo de figurar en el panteon de los jubilados.»

Con efecto; la inteligencia que el Sr. D. Fermín Saenz de Tejada despliega en tan áridos asuntos, es digna de todo encomio y alabanza, y esto bastaría para su constante satisfacción si su brillante hoja de servicios no hablase muy alto de sus numerosos servicios prestados en la carrera consular.

No es poca fortuna para España tener en tan difíciles circunstancias una persona tan sensata como el Sr. Saenz de Tejada, que con su exquisito tacto contemporizará las más opuestas pretensiones que han surgido respecto de la cuestión de la Argelia.

Supone *El Tiempo* que la necesidad de veranear que ahora sienten algunos funcionarios públicos no gravará en lo más mínimo el presupuesto del Estado. Supone bien el colega.

Pasaron ya, con la dominación de sus amigos, aquellos tiempos en los que se viajaba á costa del país.

Un periódico canovista, volviendo al tema de las tan debatidas como supuestas disidencias ministeriales, dando largas á su inventiva, escribe hoy una insulsa novela, en la que aparecen en completa discordia, con motivo de la cuestión electoral, los individuos del Gabinete, llegando nada ménos que hasta á afirmar que esa cuestión es para los ministros un verdadero *casus belli*.

«Tal es la situación,—dice el colega,—en que ha dejado el Sr. Sagasta á los fusionistas.»

Después pregunta:
«¿Sucederá algo que suene entre ambas fracciones, de aquí á fin del mes actual?»
Y á continuación añade:

«Es muy probable; entre el general Martínez Campos y el ministro de la Gobernación no puede haber paz mucho tiempo, y estamos temiendo que el señor Sagasta va á tener que anticipar su regreso ó se va á encontrar que el día ménos pensado tiran los fusionistas los trastos por la ventana.»

Si de la voluntad de los conservadores dependiese el que tal espectáculo se diera, há mucho tiempo que se hubiera realizado, porque no ha pasado día desde que el Sr. Cánovas dejó de ser Gobierno, sin que la prensa conservadora nos haya dicho en todos los tonos que las mayores disidencias fermentaban en el seno de la fusión, amenazando destruirla.

Afortunadamente, la armonía que existe entre los elementos que constituyen el partido liberal-dinástico, se funda en la comunidad de ideas y aspiraciones, y, apesar de los conservadores, esa armonía subsistirá para tormento de los mismos y en beneficio de la patria.

Pareciéndole mal á *El Cronista* que en pleno período electoral se den órdenes á los capataces de montes y á la Guardia civil para que practiquen un recuento minucioso de los ganados y un reconocimiento de los montes, hizo las siguientes preguntas:

«¿Es esto ó no una amenaza á los pueblos que les intimida y coarta escandalosamente? ¿Pueden los gobernadores de las provincias y los jefes de los distritos fores-

tales ordenar y llevar á cabo tales medidas sin incurrir en el delito de coacción penado en el art. 127 de la ley electoral?»

Hé aquí la contestación que al periódico húsar da nuestro estimado colega *La Iberia*:

«En pleno período electoral se pueden y se deben perseguir las irregularidades y castigar los delitos, sin que resulte infringido el artículo de la ley que cita el colega, erigiéndose en abogado oficioso de los irregularizadores.»

¿Dónde iríamos á parar si los tribunales de justicia y la administración activa interpretasen la ley electoral en el sentido en que lo hace *El Cronista*?

De esa suerte podrían cometerse toda clase de demasías, quedaría paralizada la acción judicial y administrativa, y los delincuentes lograrían la impunidad de los mayores delitos, como sucedía en los felices tiempos en que dominaban los amigos del diario romerista.»

Es curiosa por demas la manera que tiene de interpretar los textos legales *El Cronista*.

La represión de los abusos, el castigo de las faltas, las medidas de prevision, todo aquello, en fin, que sea necesario practicar en bien del país y de las leyes debe dejarse de hacer durante el período electoral, porque sino ¡qué horror! la independencia del cuerpo electoral resultaría atacada, cohibida la voluntad de los electorales, y, por consecuencia, falseada la expresión del sufragio.

¡Cuántas inconveniencias se le ocurren al colega romerista!

Dice anoche *El Demócrata* que, de puestos antagonismos y rivalidades, las diferentes agrupaciones de su partido debían presentarse unidas en la próxima contienda electoral, votando en Madrid los siguientes candidatos:

- Don Estanislao Figueras.
- Don Francisco Pi y Margall.
- Don Nicolás Salmeron.
- Don Manuel Ruiz Zorrilla.
- Don Cristino Martos.
- Don José Carvajal.

El Sr. Castelar se quedó en el tintero.

¡Qué pronto ha olvidado *El Demócrata* antiguas amistades, y aquel famoso discurso sobre el posibilismo en que el Sr. Carvajal prodigaba tantos elogios al que por entonces era su jefe!

Ahora lo trata con soberano desden y ni le merece la atención de incluir su nombre en la candidatura democrática, en lo cual no había peligro alguno, pues al fin y al cabo se ha de quedar en *candidatura*.

No hay peor cuña que la de la misma madera.

El Progreso desahucia las pretensiones de *El Demócrata*, oponiéndose á que prospere la flamante candidatura, nuevo arco iris, en que excepto el morado, figuran todos los colores de la democracia.

El órgano zorrillista dice que debe rechazar esos escarceos electorales «como consejo de enemigo».

Decididamente, amigo *Demócrata*, hay que renunciar á la mano de doña Leonor.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que durante la ausencia de D. Práxedes Mateo Sagasta se encargue del despacho de la presidencia del Consejo de ministros D. Arsenio Martínez Campos.

—Real orden disponiendo que durante la ausencia de D. Eduardo Leon y Llerena se encargue de la subsecretaría de la presidencia D. Luis de Rute y Giner.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando á los individuos que han de componer la comision encargada de reformar los aranceles judiciales.

Gobernacion.—Reales órdenes levantando la suspension impuesta al ayuntamiento de Badolatosa (Sevilla), y diputacion provincial de Albacete y confirmando la del ayuntamiento de Oroso (Coruña).

—Confirmando una providencia de la diputacion de la provincia de Navarra, que eximió de contribuciones extraordinarias, por cierto período, á D. Francisco Mingueta.

Fomento.—Real orden declarando adjudicada la concesion del tranvia de las Ven-

tas del Espíritu Santo á la ronda de Embajadores á D. José Lopez Sanchez.

—Relacion de los servicios prestados por la guardia civil durante el mes de Mayo último en la custodia de la riqueza forestal.

Exterior

Francia—La cuestion de Orán

Sigue sobre el tapete este asunto, cuya importancia es imposible desconocer, no sólo por lo que á España afectan los atropellos cometidos contra colonos españoles, sino porque quizá el estado de todos los países septentrionales de Africa, cada día más grave, dé lugar en un plazo no lejano á complicaciones europeas.

En lo que se refiere á nuestras reclamaciones cerca del gobierno frances, la opinion está algo más tranquila y todos los síntomas parecen dirigirse á un desenlace satisfactorio.

Las declaraciones de Mr. Saint-Hilaire en la Cámara francesa, ni son categóricas, ni están revestidas de la gravedad que se creyó en un principio. Han sido sencillamente producto de un incidente parlamentario, y más que una afirmacion fueron la negacion de que el gobierno frances hubiese adoptado resoluciones sobre el asunto.

El mismo silencio de la prensa de la vecina república confirma la apreciacion de que al incidente no se ha concedido importancia.

En otro lugar habrán visto nuestros lectores las noticias de la *Presse*, conformes con un despacho recibido por el *Daily News*, que dice lo siguiente:

«El almirante Jaurés ha participado al Gobierno español que Francia pagará los perjuicios sufridos por los colonos españoles de la Argelia y castigará á los rebeldes, aunque tuviera que perseguirlos hasta Marruecos y los distritos del Sur.»

Las autoridades de Orán han recibido órdenes para obrar con vigor sobre la frontera, habiéndose dispuesto se abra una informacion sobre los últimos sucesos para probar la veracidad de las relaciones francesas oficiales, segun las cuales, las víctimas no llegan á 200, y no exceden de 5.000 los españoles que han regresado á su patria despues de la sublevacion de 10 de Junio.»

En cuanto á nuestro Gobierno, su actitud, á la vez enérgica y prudente, se desprende de este suelto publicado anoche por un periódico de noticias:

«El marqués de la Vega de Armijo sigue desde San Ildefonso prestando preferente atención al asunto tan vital para España, y puede afirmarse que el ministro de Estado, en nombre del Gobierno español, no aceptará ninguna solucion, por beneficiosa que parezca, que no tenga el carácter de una justísima reparacion.»

Pero si el asunto de las indemnizaciones presenta un aspecto lisonjero para los intereses de nuestra patria, y debemos prometernos que las reclamaciones entabladas den un resultado satisfactorio, como cumple á la amistad que debe reinar entre ambos países, en cambio las cuestiones de Africa se agravan cada día más y ofrecen un cariz bien poco halagüeño.

Aun cuando no se confirman en los centros oficiales las noticias sobre la colision entre jornaleros españoles y árabes, que ayer nos comunicó un telegrama de Orán, recibido por la *Agencia Fabra*, es lo cierto que algo debe haber ocurrido y que la situacion es cada vez más tirante y ocasionada á conflictos.

Ayer tarde se dijo también en la Bolsa que las tribus inmediatas á Melilla estaban sublevadas, y esta noticia, que no parece cierta, á la vez que la anterior, influyó algo en la baja de los valores.

En la Cámara de diputados de Francia se prepara una nueva discusion sobre los sucesos de Orán. El día 9 presentó monsieur Bodan una interpelacion sobre las condiciones en que el general Saussier se encargó del mando del ejército de Argelia. Aún no se ha fijado día para tratar este asunto.

Los periódicos de Paris publican despachos de Orán dando cuenta de nuevos movimientos de Bou-Amema. Uno de ellos dice que éste se dirigia del Sur de la provincia de Orán, donde estaba, hacia el Norte, á pasar la frontera del Tell, seguido de un numeroso contingente y de un gran conyoy.

Un despacho de la Agencia Havas dice lo siguiente sobre el bombardeo de Sfax: «Despachos dirigidos por el comandante de la *Reina Blanca* al señor ministro de Marina anuncian que Sfax ha sido bombardeado. *El Chacal* ha abierto el fuego el 7 y ha tirado sobre una batería á barbeta compuesta de once piezas colocadas en la playa.»

Los rebeldes han respondido; pero *El Chacal* nada ha sufrido.

El 8 por la mañana la ciudad ha sido bombardeada.

Numerosos combatientes ocupan los alrededores de la ciudad: no bajan de 10 á 15.000.

La bandera del Profeta flota sobre la batería.

Sfax está bien defendido: hay obras defensivas levantadas alrededor de la plaza, cuyo acceso es muy difícil á causa de la falta de agua y del terreno pantanoso.»

En Trípoli continúa la agitacion, y todo hace prever que la cuestion africana se complica.

La prensa inglesa se expresa con bastante viveza sobre la influencia de la nacion británica en las costas de Africa. Las cuestiones del Mediterráneo son hoy motivo de preferente atención en todos los países.

En la prevision de los acontecimientos que puedan surgir, el Gobierno ha adoptado como medida de prevision y de prudencia, reforzar la guarnicion de nuestras posesiones en el litoral.

Conviene estar sobre aviso, pues las nubes, ántes condensadas en Oriente, se amontonan hácia el Norte de Africa, y estamos muy cerca del teatro futuro de los sucesos, en el que debemos defender cuantiosos intereses y sostener la influencia de nuestra patria, y no deben, por consiguiente, cogernos desprevenidos las contingencias del porvenir.

Telegramas

Paris 11 (doce 32 t.).

Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 24 1/4.
Idem exterior, 25 9/8.

Cette 11.

Un voraz incendio ha destruido el depósito de mercancías de la estacion de este ferrocarril. Las pérdidas son considerables.

Tolon 11.

Ayer zarpó de este puerto la escuadra acorazada con rumbo á Túnez.

Paris 11.

A consecuencia de las explicaciones que han mediado entre Francia y Túnez sobre la cuestion de Trípoli, se han zanjado las divergencias existentes entre ambos países.

La Puerta ha renovado la seguridad de que el envío de tropas á aquella regencia no tenía más objeto que el sostenimiento del orden.

Se desmiente en absoluto la noticia de que se trate de mandar una escuadra á las aguas de Trípoli.

Tolon 11.

Se sabe que la escuadra francesa que zarpó ayer de este puerto se dirige á Sfax y Gabes, en cuyo golfo permanecerá hasta que esté completamente restablecido el orden.

Washington 11.

El presidente de la República de los Estados-Unidos, se encuentra notablemente mejorado.

Túnez 11.

Sfax ha sido completamente bombardeado.

Todas las obras de defensa construidas por los rebeldes en la plaza, han sido destruidas.

El general Logerot ha tomado el mando de las tropas destinadas á ocupar á Sfax y Gabes.

Dicho general se encuentra actualmente en la Goleta.

Paris 11.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85 4/5.—5 por 100 id., 119 10 0/0.—Exterior español, 25 13 1/6.—Interior, 00 0/0.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 43 7/8.—Obligaciones de Cuba, 502 5/0.—Consolidados ingleses, 101 3 1/6.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 00 0/0.—Exterior, 25 7/8.—Amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 43 7/8.—Obligaciones de Cuba, 502 5/0.

Londres 11.

Cámara de los Comunes.—Despues de un discurso del primer ministro, Sr. Gladstone, se ha desechado por 305 votos contra 26 una proposicion pidiendo el aplazamiento de las sesiones de la Cámara, y dando un voto de censura al Sr. Forster, ministro de Irlanda.

Orán 12.

Ayer, en la aldea de Negro, los indígenas cayeron de sorpresa sobre el regimiento número 15 de linea, intentando apoderarse de los fusiles que éste tenía puestos en pabellones.

Los moros no consiguieron su objeto, pues la tropa los rechazó haciéndoles dos heridos, que cayeron prisioneros.

Londres 12.

Las princesas hijas del príncipe de Gales volvian ayer de paseo en coche, cuan-

do los caballos de ésta se desbocaron, estrellándose el carruaje contra un farol.

Afortunadamente, las princesas no recibieron daño alguno y pidieron regresar á pie á Malboroughhouse.

Paris 12.

Se confirma la noticia de que Bou-Amema tomó la ofensiva.

El día 9 del corriente hizo dos tentativas infructuosas para apoderarse de Kreidr.

Defendian dicho punto tres compañías francesas, las cuales rechazaron al enemigo, que perdió 250 hombres.

Noticias

Ayer salió de Orán la goleta Ligera con objeto de incorporarse á la escuadra de instrucción.

La Ligera será reemplazada en Orán por la goleta Vulcano, que ya ha salido de Cádiz.

Para la presidencia del Veloz-club, vacante por fallecimiento del señor duque de Alba, es probable que sea elegido el duque de Fernán-Núñez ó el marqués de Salamanca.

La comisión nombrada para concertar con el gobierno francés un tratado de comercio saldrá mañana para la capital de la vecina República.

El Sr. D. Víctor Balaguer, que, como saben nuestros lectores se encuentra retirado en la masía de Solicrup, próximo á Villanueva y Geltrú, fué víctima el viernes último de un accidente que hubiera podido tener gravísimas consecuencias.

Mientras estaba preparando el café, después de almorzar, se inflamó el espíritu de vino, estallando el recipiente que lo contenía. El líquido inflamado causó algunas quemaduras en la frente y mano izquierda del Sr. Balaguer, los cascos de la lámpara produjeron ligeras heridas en el párpado y además se le chamuscó el pelo y cayó al suelo sin sentido.

El Sr. Balaguer se encontraba ayer bastante aliviado.

Parece que el Sr. Leiva, secretario del gobierno de Cáceres, será trasladado á Huelva.

El sábado irá á La Granja á despachar con S. M. el Rey el ministro de Fomento.

Durante la estancia de la corte en el Ferrol, se verificará en aquella espaciosa bahía un simulacro de combate naval.

La policía arrancó anoche en algún paraje de la capital proclamas cuyo contenido, según se decía de público, era hostil á Francia.

El ministro de Marina ha dispuesto que la corbeta Africa sea artillada con piezas de doce centímetros, sistema Hontoria, último modelo.

La familia real dirigió ayer un telegrama al duque de Huéscar, dándole el pésame por el fallecimiento de su señor padre el duque de Alba.

Ayer salieron para La Granja el duque de Santoña y el general Pavía.

Ha sido nombrado comandante militar de Mayagüez (Puerto-Rico), el coronel don José Mireles.

El sábado fué presa en Barcelona una hermosa joven de diez y nueve años, por haber arrojado al rostro de su amante una botella de ácido clorhídrico.

La mayor parte del líquido corrosivo prendió en las ropas del galán, produciéndole únicamente en la cara algunas leves quemaduras.

Ayer tarde, ántes de salir el Sr. Sagasta para los baños de Panticosa, recibió una atenta carta de despedida de S. M. el Rey.

El miércoles ó jueves próximo saldrá para Biarritz el Sr. Castelar.

En los centros oficiales se recibió anoche un despacho de Cartagena, concebido en estos términos:

«Al verificar la salida de este puerto en la tarde de hoy un vapor mercante inglés, aboró, por circunstancias de viento fuerte al Catalico, partiéndole á tronco el botellón de foque; avería que no impedirá en modo alguno el desempeño de la comisión que le está encomendada y que llevará á efecto tan pronto como termine el relleno de sus carboneras.»

El Semanario oficial publica sobre el estado de cosechas y ganados, lo siguiente:

«Almería.—Todas las noticias que se reciben de los diferentes partidos judiciales sobre la producción cereal, justifican los malos resultados ya indicados por el escaso rendimiento. La cosecha de maíz ofrece un aspecto más satisfactorio, pero ésta y la de uva tienen que perjudicarse sensiblemente por los excesivos calores que reinan en toda la provincia. El estado sanitario de la ganadería es regular.

Granada.—Tiempo despejado. Continúan verificándose las faenas agrícolas propias de la estación. La epizootia glosopeda no progresa.

Guipúzcoa (San Sebastian).—Los precios medios de los artículos de consumo continúan sin variación, notándose tendencia al alza.

Huelva.—El estado sanitario de la ganadería es, en general, bueno, exceptuando algunas pequeñas piaras de ganado lanar y cabrío que se hallan atacadas por la glosopeda y la viruela.

León.—El estado de las cosechas es poco satisfactorio.

En la feria del día 24 de Junio hubo regular concurrencia de ganados, pero las transacciones fueron muy limitadas y á precios subidos. Los granos se hallan en alza.

Málaga.—Buen tiempo. Ha terminado la corta de caña de azúcar en las regiones productoras.

Continúa la glosopeda en el ganado vacuno en algunos pueblos de esta provincia, aunque con carácter benigno.

Oviedo.—El tiempo continúa bueno y favorable para los campos.

Segovia.—El tiempo sigue bueno para las operaciones de campo propias de la estación. La recolección continúa sin incidente alguno hasta ahora. La ganadería bien. Los precios y la subida de la semana anterior continúan firmes.

Soria (Gómara).—Falta de lluvias. Continúa la recolección de cebada. Estado sanitario, satisfactorio. Mercados, animados.

Viscaya.—Ganado, bueno. Mercado, animado y con tendencia al alza.

Anoche se recibieron en los centros oficiales los siguientes telegramas:

«Castellón 11 (nueve 10 n.). El gobernador al ministro de la Gobernación:

Inmediatamente que recibí el telegrama de V. E. me trasladé á Villarreal, en donde no existe ningún caso de lepra, como han supuesto algunos periódicos. Lo que existe allí, desde hace once años, son ocho individuos que padecen de elefantiasis y de los cuales nadie se ocupa. Por correo remito á V. E. el informe de la junta local

de Sanidad, que reuní á mi llegada de aquel pueblo.

Guadalajara 11 (diez 50 noche). El gobernador al ministro:

Acaba de pasar sin novedad el presidente del Consejo de ministros á la hora ordinaria.

Almería 11 (diez 50 noche). El gobernador al ministro:

Como tenía anunciado á V. E., ayer me trasladé al pueblo de Instincion, acompañado del jefe de obras provinciales, con objeto de examinar los efectos de la calamidad que hoy aflige á muchos propietarios de aquel término, por resbalamiento de una parte de la ladera izquierda de Ramba á los Garcaizales.

Según dictamen del facultativo indicado, este resbalamiento se debe á las filtraciones verificadas en una capa arcillosa. La cantidad de tierras corridas se calcula aproximadamente en 10.000 metros cúbicos, y seis áreas la superficie de plantío de parras que han desaparecido envueltas entre tierras; siendo inferior al lecho de la citada ramba la capa gafa de resbalamiento, al efectuarse la presión en este punto de menor resistencia elevó dos metros el cauce, dejando cortados todos los ríos interiores, produciéndose grandes perjuicios á todos los propietarios que se hallan más bajos.

Para remediar los daños sería necesario la construcción de un muro de sostenimiento en la base del desprendimiento que salvara su profundidad la capa de resbalamiento, y como éste no se conoce, no puede calcularse exactamente su importe, que no bajaría de 8.000 duros. Las pérdidas de parrales son importantes, lo mismo que los riegos.

Se ha recibido en algunas importantes casas de comercio de esta corte aviso de Barcelona, participando haberse descubierto en Cuba una vasta falsificación de relaciones y letras de una casa importante de aquella localidad.

El estado del presidente de la Audiencia de Madrid, Sr. Ondovilla, es deplorablemente grave.

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos.

Procedente de Paris, deberá llegar en breve á esta capital, de paso para Andalucía, el duque de Montpensier acompañado de su hijo D. Antonio.

Ha dejado de publicarse El Mundo Moderno, de Madrid.

El Diario de Lugo anuncia en su número llegado ayer la existencia de un nuevo Tanner en el hospital de aquella ciudad.

Atacado de demencia dice que ingresó en dicho asilo un hombre como de cincuenta años, que empezando por mostrarse refractario á toda clase de alimento, van ya trascurridos cuarenta y dos días sin que nadie hasta la fecha haya podido conseguir hacerle comer lo más mínimo.

El estado físico del enfermo, á pesar de tan prolongada dieta, no deja de ser satisfactorio, sin que revele hasta ahora el menor síntoma mortal, por más que se augure el desenlace consiguiente.

Según dicen de Valencia, la glosopeda, que con tanta intensidad atacaba al ganado de cerda de aquella ciudad, empieza á disminuir rápidamente.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Procedente de Lisboa llegarán en breve á Cádiz encerrados en una urna los restos mortales del general mejicano D. Mariano Arista, que serán trasladados á la Habana en uno de los primeros vapores-correos que salga para Cuba.

Segunda edición

Segun telegrama oficial de esta tarde, el Sr. Sagasta llegó á las diez de esta mañana á Huesca, siendo recibido en la estación por las autoridades y gran número de amigos y correligionarios.

En Tardienta le recibieron el presidente de la Diputación y el del Ayuntamiento con comisiones de ambas corporaciones.

A las cinco ha salido de dicha población para Panticosa.

Esta mañana ha fondeado en Santander, procedente de la Habana, el vapor Alfonso XII, que conduce la correspondencia oficial y 345 pasajeros, siete sargentos, 44 individuos de tropa, siete soldados de infantería de marina, y 3 confinados.

Durante la travesía no ha ocurrido ninguna novedad digna de mención.

Hoy se ha mandado adquirir, con destino al Museo Nacional de Pinturas, la estatua de la Exposición de Bellas Artes que representa á Aquiles herido, del Sr. Diaz Sanchez.

Segun noticias recibidas hoy en el ministerio de Fomento, han fallecido los catedráticos de los Institutos de Alicante y Gerona, Sres. D. José Bueno y Rodriguez y D. Estéban Taxil.

El catedrático excedente, D. Hermenegildo Giner de los Rios, ha sido nombrado para la cátedra de psicología del Instituto de Burgos, vacante por haber pasado á ser fiscal del Tribunal Supremo D. Eduardo Augusto Besson.

Los propósitos del señor ministro de Estado respecto de la cuestión de la Argelia, y de que se hace eco autorizadamente La Correspondencia, han sido recibidos por la opinión pública de la manera más satisfactoria para tan distinguido diplomático, y eran hoy objeto de elogios en todos los círculos políticos que aún se ven frecuentados.

Las obras de la Exposición de Bellas Artes adquiridas por el ministerio de Fomento hasta hoy son:

El cuadro Numancia, del Sr. Vera; El príncipe de Viana, del Sr. Carbonero; Cleopatra, del Sr. Luna; Doña María de Pacheco, del Sr. Borrás; La rada de Alicante, del Sr. Monleon; un cuadro que representa Varios animales, del Sr. Jimenez, y Rincoleta y Cortadillo, del Sr. Montero.

El ministro de Fomento se propone adquirir algunas otras obras de mérito.

El director general de Instrucción Pública, Sr. Gayangos, ha llegado á Londres, según telegrama particular de hoy.

El ministro de Fomento irá el sábado á La Granja, llevará á la firma del Rey algunos decretos de su departamento, y de Hacienda, Gobernación y Ultramar, y acompañará varios días á SS. MM. en el Real sitio.

El alcalde primero, Sr. Martinez Bran, ha dispuesto se imprima una Gula oficial de las vias públicas de esta capital, y que se haga circular entre el vecindario.

Los trenes del Norte han conducido hoy un número extraordinario de viajeros á las provincias del litoral cantábrico.

Como vendieron á nuestro Dios, pueden hacerlo tambien con vos.

Abandonad el alcázar y dirigios á Granada, donde mi padre os dará un asilo.

Tranquilizaos, mi bella Aixa, repuso el rey. Mi situación no es tan desesperada para tomar vuestro consejo; y si esta humillación me está reservada, no expondré á una mujer á los peligros de una fuga, atravesando las filas de los soldados, del rebelde D. Enrique.

Yo no retrocederé ante ningún peligro por vos, que me amais, y me habeis dado, hace ocho días, una prueba tan grande que, como mujer, no olvidaré nunca.

¿Hace ocho días?—repuso el rey. Y buscando entre sus recuerdos, alzó la cabeza, fijando una escudriñadora mirada en la favorita.

—Si,—continuó ésta.—Ocho días hace que arrojasteis del alcázar á la judía. ¿Recordais ahora?

La frente del rey se oscureció.

—Y lo que me hace más dichosa todavía, es que no volverá á entrar sino como esclava, y en calidad de rehén. ¿No es verdad, mi querido señor?

El rey dejó escapar un gesto de impaciencia, y se levantó bruscamente.

La morisca hizo lo mismo, y cogiéndole por un brazo, le dijo con reconcentrado furor:

—Confesad, D. Pedro, que amais todavía á esa joven.

—¿Por qué atormentarme así?—añadió el rey.—Cualquiera diría que vos sois mi juez.

—Yo no os amaría si no me hubieseis Continuará.

Telegramas de la tarde

Paris 12 (doce 35 tarde). Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 23 3/4. Idem id. exterior, 25 5/8.

Paris 12. Carece por completo de fundamento el rumor de que existan cláusulas adicionales y secretas en el tratado entre Francia y el bey de Túnez, en virtud del cual reconoce éste el protectorado de Francia.

Nueva York 12. Segun las últimas noticias de Méjico, se hundió el techo de la iglesia de Sannates en ocasión en que se estaban haciendo reparaciones en la misma.

A consecuencia de esta desgracia quedaron muertos en el acto veinte operarios, y otros gravemente heridos.

Además perecieron treinta personas que se hallaban en el interior del templo.

Washington 12. El último parte relativo al estado del general Garfield dice que se nota un gran aumento en la fiebre del enfermo.

Bolsa

DEL DIA 12 DE JULIO. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, última precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior id., Deuda amortizable con intereses 2%, interior, Id. id. id. exterior, Deuda del Personal, Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6%, anual, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Id. id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. id. exterior.

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS AL 5 0/0 DE INTERES EN CÉDULAS. PRÉSTAMOS AL 5 1/2 0/0 EN METÁLICO.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de intereses desde 1 de Febrero próximo pasado. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo, continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una constatación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la constatación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Admite tambien el Banco Hipotecario valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con interés.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

LAS DOS FAVORITAS 31 POR EMMANUEL GONZALEZ TRADUCCION DE CARMEN G. DEL CAMPO Continuation. —No tenéis más que un partido que tomar,—dijo Esaú,—abrir á D. Enrique las puertas de la judería; yo estoy encargado de libraros del impuesto, durante cinco años, si le ayudais á vencer, con lo que habrá terminado la guerra.

—Pero, ¿qué medios hemos de emplear?—preguntó Esaú. —Don Pedro quiere que le lleveis algunas arcas llenas de oro, que tendrán entrada libre en el alcázar. —¿Y cómo esto puede conducirnos á nuestro objeto? —Samuel acompañará las arcas, que serán llevadas por los ballesteros de Diego Lopez,—contestó la favorita.—Durante este tiempo podreis recoger lo que tengais de más precioso y trasladaros al campo del de Trastámara. —Empero ¿y el golpe de mano?—preguntó Esaú. —¿Cómo, no has comprendido?—dijo Tom-Burdet.—Pues es una maravillosa estratagemá. —Esaú, tú serás, como yo, una de las dobles de oro contenidas en las arcas y ofrecidas á D. Pedro. Hé aquí el secreto... —Yo tambien soy de la partida. —Ahora no nos queda más que elegir algunos compañeros,—añadió Esaú, contemplando á los judíos. Todos aquellos hombres que momentos ántes profirieron palabras de muerte, quedaron mudos y aterrados, no levantándose ninguno para unirse á sus osados compañeros.

criatura: si queda sitio para un compañero en las arcas, pongo á vuestra disposición mi persona, para marchar contra el tirano que ha causado la muerte á Raquel. —Acepto,—dijo el tesoro;—y ahora encargate de conducir á esta noble dama hasta las puertas de la judería. XII De cómo el rey supo la muerte de Raquel y de la extraña muerte que encargó á sus cinco hermanos de leche. Cuando la morisca llegó al alcázar, se retiró á su elegante retrete; y después de desembarazarse de su disfraz, se sentó sobre una pila de almohadones, ordenando á sus doncellas la engalanasen como en los mayores días de fiesta en que aparecía radiante de belleza ante los ojos del rey de Castilla. —Perfumad mis cabellos,—dijo con voz impaciente,—entremezcladlos de brillantes y perlas, á fin de aparecer bella para él,—murmuró involuntariamente, estrujando entre sus dedos las sargas de perlas, que presentó á sus doncellas.—¡Bella para él, que me ha despreciado tan cruelmente! Sus ojos brillaron con un fulgor siniestro. Sus mejillas tomaron un tinte lívido, y sus blancos y afilados dientes mordieron sus labios hasta hacer brotar la sangre. Después tomó de manos de una esclava un pequeño espejo de acero y se contempló con atención. Poco á poco sus facciones contraídas por el odio y resentimiento que su corazón abrigaba, se serenaron; la sonrisa apareció en sus labios; sus ojos se velaron por una expresión de languidez indefinible; desea-

ba aparecer más bella que nunca á los ojos de D. Pedro. Abandonó su estancia para ir á anunciar la muerte de Raquel, entrando en el oratorio, donde, como habia previsto, le encontró solo, con la frente apoyada en sus manos. Se aproximó sin ruido, y tomando su cabeza, le besó apasionadamente. El rey tembló al sentir su ardiente contacto, y dejó escapar un grito de sorpresa y de gozo, como si su pensamiento se hubiese convertido en realidad. Después, al reconocer á la favorita, su semblante tomó de nuevo la expresión melancólica que ántes le animaba. —¡Ah! ¿Sois vos, Aixa?—dijo con tono indiferente recordando su anterior posición. —¿Sufris?—preguntóle ésta, sin comprender al parecer la actitud significativa de D. Pedro. —No... Piensó solamente. —Vos me ocultais vuestros sentimientos, pero yo los adivino. Habeis comprendido, en efecto, la rebelion de los nobles. ¿No es verdad, D. Pedro? Empero lo que ha sido para vos un golpe inesperado, ha sido ver esos pueblos que bendecian vuestro nombre y os apellidaban el justiciero, porque les protegiais contra la tiranía, entregar cada día sin resistencia al bastardo, alguna de las mejores plazas. Y es que el pueblo es ingrato, como los nobles cortesanos, y movable como las olas del mar. Derriba caprichosamente sus ídolos, al primer golpe de viento que sopla; y esos mismos judíos á quienes tantos protegéis, no tardarán en venderos. —Aixa, vos los calumniais.

—Como vendieron á nuestro Dios, pueden hacerlo tambien con vos. Abandonad el alcázar y dirigios á Granada, donde mi padre os dará un asilo. Tranquilizaos, mi bella Aixa, repuso el rey. Mi situación no es tan desesperada para tomar vuestro consejo; y si esta humillación me está reservada, no expondré á una mujer á los peligros de una fuga, atravesando las filas de los soldados, del rebelde D. Enrique. Yo no retrocederé ante ningún peligro por vos, que me amais, y me habeis dado, hace ocho días, una prueba tan grande que, como mujer, no olvidaré nunca. ¿Hace ocho días?—repuso el rey. Y buscando entre sus recuerdos, alzó la cabeza, fijando una escudriñadora mirada en la favorita. —Si,—continuó ésta.—Ocho días hace que arrojasteis del alcázar á la judía. ¿Recordais ahora? La frente del rey se oscureció. —Y lo que me hace más dichosa todavía, es que no volverá á entrar sino como esclava, y en calidad de rehén. ¿No es verdad, mi querido señor? El rey dejó escapar un gesto de impaciencia, y se levantó bruscamente. La morisca hizo lo mismo, y cogiéndole por un brazo, le dijo con reconcentrado furor: —Confesad, D. Pedro, que amais todavía á esa joven. —¿Por qué atormentarme así?—añadió el rey.—Cualquiera diría que vos sois mi juez. —Yo no os amaría si no me hubieseis Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

LIQUIDACION
 RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs.
 Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs.
 Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs.
 Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs.
 Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs.
 Juego reloj y cadena de oro, 800 rs.
 Para caballeros: sabonetas, oro guilloché, 600 rs.
 Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs.
 Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs.
 Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

ANTONIO UGUINA MESA
 LITÓGRAFO
 REINA, 8, BAJO

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de trabajos: Cromos de todas clases, facturas, mem- Tarjetas, esquelas de defunción, de bretes, circulares, estados de todas cla- participación de enlace, etiquetas para ses, letras de cambio, recibos talonarios, vinos, cajas de cerillas, farmacias, etc. y, billetes de rifas, tranvías y espectácu- en general, todos los trabajos pertene- los. cientes al arte.

PRECIOS ECONÓMICOS
 REINA, 8, BAJO

VISITAS DE CONFIANZA
 Á LA

EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Este interesante libro que acaba de publicarse se vende al precio de dos reales en esta Administración y en las principales librerías. Los pedidos que se hagan de provincia, se servirán siempre que se acompañe al precio del libro 55 céntimos de peseta para certificarlo.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPañÍA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administración de la GACETA UNIVERSAL.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
 PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

SE VENDEN

veinte libros que contienen una selección de Reales órdenes publicadas por el Ministerio de la Guerra desde el año 1843 al 1880.
 Paseo de San Vicente, 12, principal izquierda.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMÍA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.
 A 2 rs. el salvatubos.
 Atocha, 27, local nuevo de Los Tiroleses.

BUEN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Bplanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.
 Con este preparado se obtiene todas estas ventajas que se indican. Pruébese.
 Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo

COLEGIO DE PONTES.—BARCO 2

Sección especial de primera enseñanza para ingresar en la segunda de Setiembre.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Amería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jaarregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierrpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE **VAPORES ESPAÑOLES** de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA PARA MANILA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO Garantizados: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.
 Los Tiroleses.—Atocha, 27
 Frente al ministerio de Fomento

SE CEDEN HABITACIONES CON lujo y comodidades.
 Lobo, 15, principal.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:
 Madrid: 40 rs. al año, 2º semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 2º semestre y 16 trimestre.
 Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE acaban de recibir en los Tiroleses, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.
 Atocha, 27.—Los Tiroleses
 Local nuevo

MÁQUINAS PORTÁTILES PARA HACER toda clase de helados sin nieve, desde dos duros á treinta. Despacho: Fuencarral, 37. Depósito donde se hacen experiencias de 7 á 9 y de 4 á 5: Cid, 5, bajo.

RECOMENDAMOS
 el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de París.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

FABRICA DE BARNICES Y TINTA DE IMPRENTA DE ANTONIO MOLERO

Las mejoras que he introducido en mi fabricación, me permiten ofrecer á los señores impresores tinta á cuatro rs. libra, y desde dicho precio hasta 24 rs. libra. La tinta de este periódico es de 4 rs. libra, de dicha fábrica. Los pedidos se harán PASEO DEL OBELISCO, número 7, Madrid, Chamberí.

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

NO MÁS CALOR

Gran surtido de americanas de alpaca á precios sumamente baratos. Toda clase de géneros en pieza para la medida y ropas hechas.

Clavel, 1, tienda.
 VIÑALLONGA

No se perdona medio para tener las hechuras á la altura de los primeros sastres de París.

On parle française.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadia de la Gran Chartreuse, El Curaazo y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna.

Estano en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS ARENAL 8

CHOCOLATES

DE **MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, etigir la verdadera marca y nombre.

A CUATRO REALES

TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, caloso, etc.
 Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administración; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA, 15, PRINCIPAL.